



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO
TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Oficio No. DGPU/1014/2025.

ASUNTO: Relativo a los espacios comerciales de
Cafetería en la Facultad de Arquitectura

Dra. Mónica Cejudo Collera
Directora de la Facultad de Arquitectura
Presente

Me refiero al Oficio: COSOC/COORD/001/2025, suscrito por el Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria de la UNAM y, Coordinador de la Comisión del Seguimiento de Operación de las Concesiones para la Prestación del Servicios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (COSOC), mediante el cual recomienda a esta Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU), iniciar un procedimiento con el concesionario en las cafeterías de esa Facultad de Arquitectura a su cargo, en términos de lo establecido por la Legislación Universitaria.

Sobre el particular, me permito informarle que, para estar en posibilidad de iniciar el proceso correspondiente, es necesario contar con el espacio de la cafetería disponible, por lo que le solicito que una vez que se tenga dicho espacio lo haga del conocimiento de esta DGPU.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 12 de marzo de 2025.
El Director General del Patrimonio Universitario y
Secretario Técnico de la COSOC

Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes

DIRECCION

5 MAR 12 9 21

UNAM
FACULTAD DE
ARQUITECTURA

C.c.p.- Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo.- Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria de la UNAM y Coordinador de la COSOC.
- Lic. Guadalupe Mateos Ortíz.- Tesorera de la UNAM.
PTC/AFC/ycr* Folio: 2382

